

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 717 998**

51 Int. Cl.:

**A61F 5/44** (2006.01)

**A61F 5/441** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **11.09.2015 PCT/IB2015/056965**

87 Fecha y número de publicación internacional: **27.10.2016 WO16170403**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.09.2015 E 15790663 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **09.01.2019 EP 3285703**

54 Título: **Bolsa secundaria para orina**

30 Prioridad:

**23.04.2015 IT PE20150009**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**26.06.2019**

73 Titular/es:

**EVOLUZIONE S.R.L. (25.0%)**

**Via Tempio del Cielo 3/5**

**00144 Roma, IT;**

**SERVIMED S.R.L. (25.0%);**

**FOLCANDO, ANTONIO (25.0%) y**

**DI TEODORO, ALESSANDRO (25.0%)**

72 Inventor/es:

**FOLCANDO, ETTORE;**

**NAPOLITANO, FRANCESCO;**

**DE LUTIO, ENRICO;**

**FOLCANDO, ANTONIO y**

**DI TEODORO, ALESSANDRO**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

ES 2 717 998 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Bolsa secundaria para orina

5 Campo de la invención

La presente invención se refiere a una bolsa apta para ser conectada a las bolsas principales a su vez conectada a un catéter para realizar de forma segura el vaciado de la bolsa, eliminando todos los riesgos vinculados con el derrame accidental de los líquidos.

10

Estado de la técnica

15 Actualmente, en los días de hospitalización, muchos pacientes son cateterizados, es decir, se les proporciona un pequeño tubo hecho de celosía o silicona que se introduce en la vejiga a través de la uretra para favorecer la descarga de orina en el exterior. El principal problema relacionado con el uso de catéteres es que las bolsas conectadas al catéter, una vez que se han llenado, deben vaciarse para ser desechadas.

20 La solicitud de patente FR2501499 describe una bolsa secundaria para orina apta para conectarse a una bolsa principal.

Los riesgos vinculados con la manipulación de tales bolsas, en particular en el paso de vaciado, obligan a los operadores a proveerse de equipos de protección personal para reducir el riesgo de infección durante este proceso.

25 El objetivo de la presente invención es resolver este problema al proporcionar una bolsa para orina de acuerdo con la reivindicación 1.

Las características adicionales de la bolsa para la orina de la presente invención se definen en las reivindicaciones dependientes correspondientes.

30 La presente invención, al superar los problemas mencionados de la técnica conocida, implica varias y evidentes ventajas:

35 eliminación del riesgo de contaminación para el operador causado por salpicaduras durante el vaciado, ya que dicho procedimiento no es más necesario debido a que la bolsa se desecha como un residuo sólido. En consecuencia, el operador no necesita más para proveerse de equipo de protección personal ya que actúa en condiciones de máxima seguridad

40 El sobre de material soluble en agua que existe en la bolsa, tan pronto como entra en contacto con la orina, se disuelve rápidamente al permitir que la molécula súper absorbente se transforme en sustancia sólida, la orina que proviene de la bolsa principal. De esta manera, se evita que el contenido del mismo permanezca líquido y luego más expuesto a riesgos de derrames accidentales.

45 Para respaldar lo que se mencionó anteriormente, una cosa adicional que debe agregarse es que los residuos producidos después de la gelificación son ahora residuos sólidos, por lo tanto, menos costosos de manipular y, sobre todo, menos peligrosos (ya que no conllevan riesgos debido a posibles salpicaduras). Otras ventajas, así como las características y los modos de uso de la presente invención resultarán evidentes a partir de la siguiente descripción detallada de algunas realizaciones preferidas, mostradas a modo de ejemplo y no con fines limitativos, haciendo referencia a las figuras de los dibujos adjuntos, en donde:

50 La figura 1 es una vista general de la bolsa según una realización preferida de la presente invención.

La figura 2 es una vista general de un kit usado de acuerdo con una realización preferida de la presente invención.

55 La presente invención se describirá de aquí en adelante con detalle haciendo referencia a las figuras mencionadas anteriormente.

Haciendo referencia en primer lugar a la figura 1, esta representa una vista general que muestra, en conjunto, una bolsa 1 según la presente invención, según una realización preferida.

60 La bolsa secundaria de la presente invención es una bolsa adecuada para incluir desechos orgánicos líquidos, en particular orina, y se caracteriza porque incluye dentro de la misma una bolsa 4 soluble en agua que comprende dentro de la misma una sustancia 2 apta para absorber la orina. La bolsa secundaria 1 comprende además medios 3 aptos para conectar dicha bolsa secundaria 1 a una bolsa principal 5, por lo que la orina contenida en dicha bolsa principal 5 se vacía en dicha bolsa secundaria 1.

65 En la presente descripción bajo el término bolsa principal 5, cualquier bolsa se considera adecuada para incluir desechos orgánicos líquidos, en particular orina, conectada o conectable a un catéter 7 y que comprende medios 6

para vaciar la bolsa principal, por ejemplo, conectores estándar conocidos por la persona Rellene la técnica actualmente utilizada para vaciar este tipo de bolsas.

5 En la presente descripción bajo el término bolsa secundaria 1, cualquier bolsa se entiende adecuada para incluir desechos orgánicos líquidos, en particular orina, que comprende medios 3 aptos para conectar dicha bolsa secundaria 1 a una bolsa principal 5, por lo que cuando la bolsa principal 5 se llena con orina, la orina incluida en la bolsa principal 5 puede vaciarse en la bolsa secundaria 1. Dicho medio 3, por ejemplo, comprende un conector universal conectable a los medios 6 para vaciar las bolsas principales 5.

10 Ejemplo de sustancias adecuadas para absorber la orina son los polvos superabsorbentes con una capacidad de absorción de entre 60 y 500 veces el peso de los líquidos, como por ejemplo, el poliacrilato de sodio reticulado, preferentemente provisto de un sistema aromatizador, por ejemplo, el disponible bajo el nombre comercial de Sgaiel. Estos polvos son capaces de transformar la orina en gel. Bajo el "aromatizador del sistema" se entiende que el absorbente de la sustancia puede perfumarse o mezclarse con una sustancia perfumada adicional.

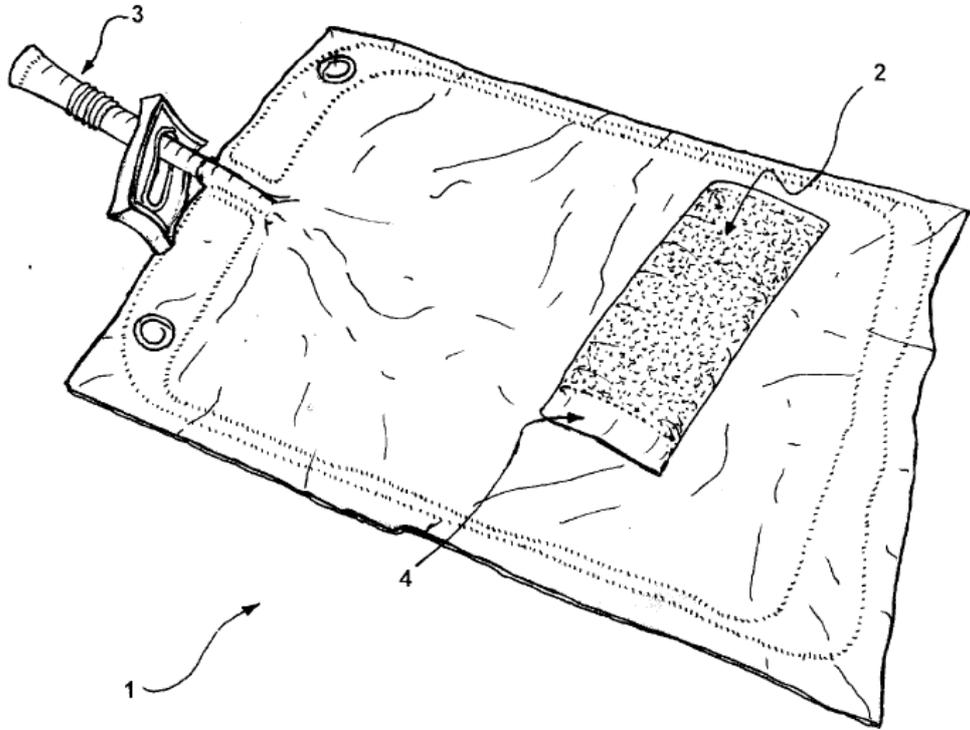
15 Un objeto de la presente invención es incluso un kit que comprende una o más bolsas secundarias según la presente invención y al menos una bolsa principal 5. Según una realización, dicho kit comprende uno o más catéteres 7 conectados o que se pueden conectar a dicha bolsa principal 5 Preferiblemente, el catéter 7 se conectará a la bolsa principal 5 en posición opuesta con respecto a los medios de vaciado 6.

20 A la vista de la descripción ilustrada anteriormente, resulta claro que el funcionamiento de la bolsa y del juego en cuestión es extremadamente fácil, ya que es suficiente que el operador conecte la bolsa secundaria a la bolsa principal que debe vaciar y durante el proceso. Con su llenado, la molécula entrará en funcionamiento automáticamente gracias a la fusión del saco soluble en agua.

25 La presente invención se ha descrito ampliamente haciendo referencia a algunas realizaciones de la misma. Debe entenderse que puede haber otras realizaciones que pertenezcan al mismo núcleo inventivo, todas dentro del alcance de protección de las reivindicaciones presentadas a continuación.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Bolsa secundaria (1) para orina que comprende medios (3) aptos para conectar dicha bolsa secundaria (1) a una bolsa principal (5) por lo que la orina contenida en dicha bolsa principal (5) es vaciada en dicha bolsa secundaria (1) y en el que dicha bolsa secundaria (1) se caracteriza por el hecho de que contiene una bolsa soluble al agua (4) que contiene una sustancia (2) apta para absorber orina, en el que dicha sustancia (3) es un absorbente molecular adaptado para transformar la orina en gel.
- 10 2. La bolsa (1) según la reivindicación 1, en el que dicha sustancia es un absorbente en polvo con una capacidad de absorción entre 60 y 500 veces el peso del líquido a ser absorbido.
- 15 3. La bolsa (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2, en el que dicha sustancia (2) es un poliacrilato de sodio reticulado.
- 20 4. La bolsa (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en el que dicha sustancia (2) comprende además un sistema aromatizador.
5. La bolsa (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, hecho de polietileno, polietileno biodegradable o PVC.
- 25 6. La bolsa (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en el que dichos medios (3) comprenden un conector universal conectable a los medios de vaciado (6) de dicha bolsa principal (5).
7. La bolsa (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en el que dicha bolsa principal (5) es llenada de orina a través de un catéter (7) conectado o conectable a dicha bolsa principal (5).
- 30 8. Un kit que comprende una o más bolsas (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores y al menos una bolsa principal (5).
9. El kit según la reivindicación 8 que comprende además uno o más catéteres (7) conectados o conectables a dicha bolsa principal (5).



**FIG.1**

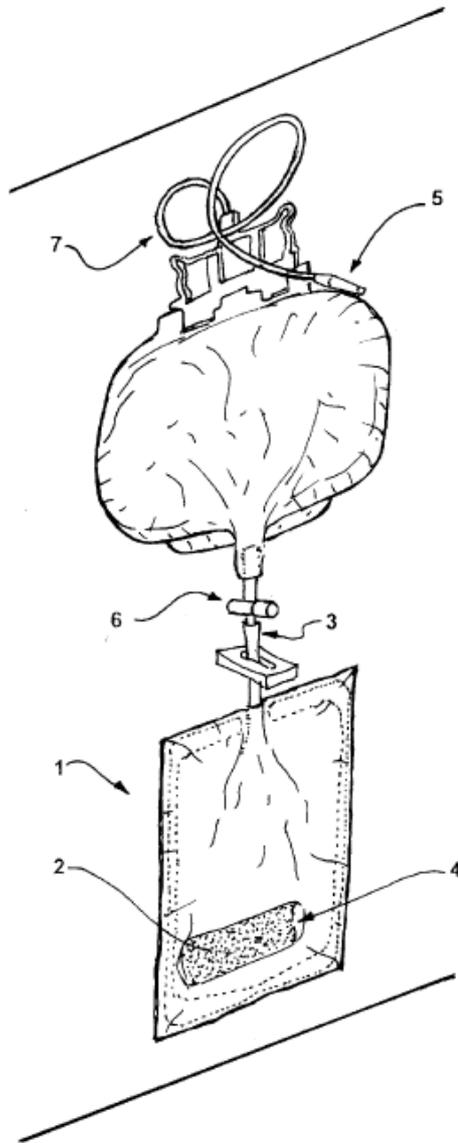


FIG.2